

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DEL INTERIOR**

10318 *Real Decreto 941/2018, de 20 de julio, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Bruno Gulotta.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta del Ministro del Interior, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de julio de 2018,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Bruno Gulotta, fallecido en el atentado terrorista cometido en Barcelona, el día 17 de agosto de 2017.

Dado en Madrid, el 20 de julio de 2018.

FELIPE R.

El Ministro del Interior,
FERNANDO GRANDE-MARLASKA GÓMEZ